"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº 193/OCII/DP/2019

CAJAMARCA: TÓPICO DE CASA HOGAR LA NIÑA BELÉN ES UTILIZADO TAMBIÉN COMO AMBIENTE PARA ATENDER A BEBÉS

- ***Es competencia de la Dirección y de la Sociedad de Beneficencia Pública de Cajamarca garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de los menores albergados***

Comisionados de la oficina de la Defensoría del Pueblo, visitaron la Casa Hogar "de la Niña Belén", ubicada en la ciudad de Cajamarca, para verificar las condiciones en las que viven las niñas, niños y adolescentes albergados en ese lugar. Los menores de edad son parte de la población vulnerable, provienen de hogares donde se propició su abandono o desprotección.

Al recorrer la Casa Hogar, constatamos que por falta de espacio han instalado tres cunas para los bebés de las madres adolescentes en el tópico. Es en este ambiente también, donde los bebés reciben las atenciones que necesitan, es decir; alimentación y limpieza corporal. Advertimos también que siendo este espacio para la atención de problemas de salud de los menores, no cuentan con lavatorio para una adecuada higiene.

Ante estos hechos, la Defensoría del Pueblo, recomendó a la directora de la Casa Hogar de "La Niña Belén" adoptar las acciones necesarias, como reubicar las cunas de los bebés en un lugar adecuado y exclusivo para su atención, a fin de garantizar la salud de las menores de edad y de sus hijos e hijas. Además, se debe realizar las gestiones a fin de instalar un lavatorio para el continuo y correcto lavado de manos.

Asimismo, se indicó que el tópico debe ser utilizado exclusivamente para atender las necesidades de salud de los 73 menores de edad albergados.

Según información de la directora, la Casa Hogar no cuenta con la acreditación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, debido a que la estructura física no es la adecuada. En este sentido la Defensoría del Pueblo recomendó a la encargada de la Casa hogar de "La Niña Belén" y a la Sociedad de Beneficencia Pública de Cajamarca, entidad de la cual depende administrativamente, realicen las gestiones y acciones correspondientes a fin de garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo integral y protección de los menores.

La Casa Hogar funciona desde el año 1889 y actualmente cuenta con ambientes para cocina, comedor, habitaciones, biblioteca, ambiente de tutoría, patio, espacio de juegos recreativos, lavandería, servicios higiénicos, área de psicología, entre otros.

Lima, 24 de junio de 2019